

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las penas respectivas... Babilidarios legales, de no presentarse los procesados que á continuación se expresan...

AGUAYO GOMEZ, Tomás; natural de La Carlota, de estado casado, profesión jornalero, de cincuenta y cinco años, hijo de Pedro y Petra; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante la Audiencia de Córdoba...

ARIAS VIGUIN, José; hijo de José y Manuela, natural de Sargentos, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,549 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, segundo Teniente D. Manuel López Fernández...

BASANTA FRAGA, Angel; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Santaballa, Ayuntamiento de Villalba, provincia de Lugo, de veintidós años de edad, de estado soltero, oficio labrador; procesado por falta á concentración; domiciliado últimamente en Santaballa, y en la actualidad en ignorado paradero; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Jesús Manso Rodríguez, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde, con arreglo al artículo 664 del Código de Justicia militar.—Lugo, 11 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Jesús Manso.

BLANCO PROILAN, Manuel; hijo de padres desconocidos, natural de Casacuna de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en Cadezresnos (León); procesado por la falta á concentración al ser llamado para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Miguel López

Omat, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de América, número 14, de guarnición en Lampiona, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, lo parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 14 de Abril de 1911. Miguel López Omat. JG—1723

CALVENTE RUESTRA, Francisco; hijo de Francisco y de María, casado, de treinta y ocho años, natural de Paroján y vecino de Sobonil; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Grazalema, para notificarle el auto de prisión dictado por la Superioridad en expresada causa. 4150

CASTELLANOS MIELGO, Nemesio; hijo de Manuel y María, natural de Mansilla del Páramo, soltero, jornalero, de veintidós años de edad, y cuyas señas personales no constan; domiciliado últimamente en dicho Mansilla; procesado en causa por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción de La Bañeza, para notificarle el auto dictado por la Audiencia Provincial de León, y constituirse en prisión provisional. 4151

DENARREGA FERRIS, José; natural de Estarrella, de estado soltero, profesión panadero, de veintidós años, hijo de José y Rosa, con instrucción y sin vecindad; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Gerona. 4129

DIAZ MOREIRA, Aquilino; hijo de José y Juana, natural de Andriate, provincia de Lugo, de estado soltero, de veintidós años, de estatura 1,712 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, segundo Teniente D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta), según diligencia de esta fecha.—Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. JG 1536

DIAZ PRADO, David; de quince años de edad, soltero, labrador y vecino de San Martín de Pino, donde tuvo su último domicilio; comparecerá, ante este Juzgado, dentro del término de cinco días, á fin de ser constituido en prisión provisional, decretada por la Superioridad, en causa que contra el mismo y otros se sigue por el delito de daños. 4376

DONIS MARTINEZ, Laureano; hijo de Juan y Dolores, natural de Forca, de la provincia de Pontvedra, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, de estatura 1,655 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, segundo Teniente D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta), según diligencia de esta fecha.—Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. JG—1534

ECHEPARE ANTIMASBENE, natural de Orozco (Vizcaya), de estado casado, profesión sus labores, de ocho años, hijo de Agustín y Concepción; domiciliado en Zamora; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de instrucción de Ayspita para notificarle el auto de prisión á ingresar en ella. 4023

FERRERRO FERNANDEZ, hijo de Domingo y Concepción, de Santa Comba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión sus labores, de veintidós años, de 1,601 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, segundo Teniente D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta), según diligencia de esta fecha.—Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. 4024

FONT BROCH, José; natural de Llorensola, soltero, peluquero, de veintidós años, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Batallón Cazadores de Gerona; bajo apercibimiento de que, de no presentarse, será considerado rebelde y parará el perjuicio que hubiere lugar. 4025

FRAGA Y FRAGA, Manuel; de veintidós años de edad, soltero, natural de Lugo y vecino de San Martín de Pino, donde tuvo su último domicilio; comparecerá ante este Juzgado, dentro del término de cinco días, ante el Juez instructor, constituido en prisión provisional, decretada por la Superioridad, en causa que contra el mismo y otros se sigue por el delito de daños. 4027

GABARDO CERVINO, de veintidós años, hijo de José y Concepción, soltero, maricero, natural del Caserío de Lencia, en donde estaba domiciliado; procesado por el delito de contrabando; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor de Alicante. 4028

GARCIA ROSE, de veintidós años, hijo de Miguel y de Magdalena, natural de Lugo (Boleares), de estado soltero, de veintidós años, domiciliado en América; procesado por el delito de falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor de esta requisitoria, en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Inca, número 62, D. Manuel López Salido, de guarnición en Palma de Mallorca.—Palma, 15 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel Costell. JG—1722

GARCIA N., José; de unos veintidós años, soltero, de estatura regular, de color bastante moreno, con bigotes blancos, sin domicilio fijo, cuyas señas personales se ignoran; procesado por el delito de...

(Continúa en la pág. 31)

JUNTA CLASIFICADORA DE LAS RECLAMACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

SECRETARÍA

Lay de 20 de Julio de 1904.

GRUPO 1.º — CONCEPTO A. — HABERES PERSONALES

Resolución de los créditos que por obligaciones de la última guerra de Ultramar ha clasificado esta Junta en la sesión celebrada el día 11 del actual, y que se publica en cumplimiento y á los fines del artículo 26 de la Instrucción de 15 de Septiembre de 1904.

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de la relación de que procede el crédito.	Número del crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR	IMPORTE DEL CRÉDITO — Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
9	Enero.	1901	Febrero 96 á Mayo 97.....	157	18	1	Sebastián López Ruiz.....	Soldado.....	Primer Batallón Expedicionario del Regimiento de Infantería de la Reina, número 2 (Cuba).....	142,00
26	Junio.	1900	Septiembre á Diciembre 96...	191	3	2	Francisco Dorado Martín.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Wad Ras, núm. 50 (Cuba).....	79,20
8	Enero.	1901	Idem.....	"	15	3	José Legar Urrutia.....	Idem.....	Idem.....	102,75
27	Septiembre.	1901	Septiembre 96 á Julio 97.....	"	25	4	Pedro Gondal Neila.....	Idem.....	Idem.....	28,90
7	Agosto.	1901	Febrero á Septiembre 95.....	193	7	5	Pedro Izaguirro Iraculis.....	Idem.....	Batallón Cazadores de Arapiles, núm. 9 (Cuba).....	169,65
3	Mayo.	1901	Octubre 86 á Marzo 93.....	203	15	6	Jesé González Alvarez.....	Idem.....	Tercer Batallón del Regimiento de Infantería de Alfonso XIII, núm. 62 (Cuba).....	232,90
26	Septiembre.	1900	Diciembre 97 á Febrero 93. ...	213	7	7	Francisco Vicente Aparicio.....	Idem.....	Batallón Principado de Asturias (Cuba).....	36,50
17	Abril.	1901	Mayo á Octubre 93.....	"	17	8	Toribio Sanz Vidal.....	Idem.....	Idem.....	114,15
16	Junio.	1897	Abril á Diciembre 95.....	276	10	9	Joaquín Boix clera Colomé.....	Idem.....	Primer Batallón del Regimiento de Infantería de Simancas, núm. 64 (Cuba).....	122,25
28	Idem.	1897	Diciembre 1896.....	"	11	10	Salustiano Fraile Expósito.....	Idem.....	Idem.....	72,05
9	Julio.	1897	Octubre á Diciembre 95.....	"	12	11	José Fernández Arregui.....	Idem.....	Idem.....	110,10
26	Abril.	1900	Abril á Septiembre 96.....	290	2	12	Luciano Badiola Eguren.....	Artillero.....	Quinto Regimiento de Artillería de Montaña (Cuba).....	99,05
23	Diciembre.	1900	Enero á Agosto 97.....	"	6	13	Diego López Carmona.....	Idem.....	Idem.....	107,45
26	Septiembre.	1910	Enero 93 á Febrero 95.....	6.909	1	14	Manuel Bosquet Fortuño.....	Soldado.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de	

MINISTERIO DE LA GUERRA

1.º	Julio.....	1910	Marzo 93 á Febrero 95.....	»	2	15	José García Villodres.....	Idem.....	Cuba núm. 65 (Cuba).....	181,70
31	Diciembre..	1910	Marzo 93 á Septiembre 98.....	6.910	1	16	Pablo Molina Naranjo.....	Idem.....	Idem.....	279,90
8	Julio.....	1910	Marzo 94 á Febrero 95.....	6.912	1	17	Ramón Pozo Galera.....	Sargento.....	Idem.....	258,00
58	Agosto.....	1906	Noviembre 96 á Octubre 97....	6.913	1	18	Marcos Barrejo Barrejo.....	Epl lado.....	Segundo Batallón del Regimiento de Infantería de Isabel la Católica, núm. 75 (Cuba).....	136,85
28	Octubre....	1910	Febrero á Octubre 98.....	»	2	19	Manuel Gallardo Sánchez.....	Idem.....	Disuelto Batallón Principado de Asturias (Cuba)....	56,10
29	Idem.....	1910	Septiembre 98 á Octubre 98....	»	3	20	Galo Díez Martín.....	Idem.....	Idem.....	55,25
31	Idem.....	1910	Septiembre 98 á Octubre 99....	»	4	21	Daniel Pablo Cabo.....	Idem.....	Idem.....	376,05
2	Noviembre	1910	Junio á Diciembre 97.....	»	5	22	Juan Fernández Azañas.....	Idem.....	Idem.....	93,65
2	Idem.....	1910	Abril á Octubre 98.....	»	6	23	Vicento de San Matías.....	Idem.....	Idem.....	69,80
9	Idem.....	1910	Noviembre 97 á Octubre 98....	»	7	24	Santos Sánchez González.....	Cabo.....	Idem.....	100,40
18	Idem.....	1910	Abril á Octubre 93.....	»	8	25	Botarmino Vigil García.....	Soldado.....	Idem.....	135,65
18	Idem.....	1910	Septiembre 98 á Agosto 97....	»	9	26	Nicolás Truchano Álvarez.....	Idem.....	Idem.....	104,65
21	Idem.....	1910	Abril á Octubre 98.....	»	10	27	Lorenzo Andrés Socías.....	Idem.....	Idem.....	59,30
25	Idem.....	1910	Noviembre 97 á Octubre 98....	»	11	28	Angel Martín Sánchez.....	Idem.....	Idem.....	125,35
5	Diciembre..	1910	Julio 97 á Octubre 98.....	»	12	29	Calixto Andía Galarraga.....	Idem.....	Idem.....	137,55
6	Idem.....	1910	Septiembre 96 á Abril 97....	»	13	30	Manuel de Cueto Incognito.....	Idem.....	Idem.....	153,60
16	Idem.....	1910	Enero 97 á Abril 98.....	»	15	31	German Vargara López.....	Idem.....	Idem.....	58,96
19	Enero.....	1911	Septiembre 98 á Octubre 97....	»	16	32	Román Ballesteros Braojos.....	Idem.....	Idem.....	32,80
8	Agosto.....	1910	Agosto 96 á Octubre 97.....	6.911	1	33	Ramón López García.....	Idem.....	Idem.....	225,05
30	Enero.....	1901	Septiembre 96 á Septiembre 97	6.916	1	34	Francisco Esteban Martín.....	Soldado.....	Disuelto Batallón de Talavera Peninsular, núm. 4 (Cuba).....	223,80
10	Idem.....	1907	Julio y Agosto 96.....	»	2	35	Pedro Leal Fernández.....	Idem.....	Batallón Provisional de la Habana, núm. 1 (Cuba)....	133,00
8	Septiembre.	1910	Enero á Octubre 97.....	»	3	36	Jorge Pérez Soler.....	Idem.....	Idem.....	98,80
6	Noviembre	1910	Abril 95 á Agosto 97.....	»	4	37	Jerónimo Ascenso Jarque.....	Idem.....	Idem.....	125,55
4	Diciembre..	1910	Noviembre 95 á Febrero 97....	»	5	38	Juan Ripoll Moliner.....	Idem.....	Idem.....	2.809,75
15	Idem.....	1910	Diciembre 95 á Octubre 98....	6.917	1	39	Josquín Fernández Motta.....	Cabo.....	Batallón de Puerto Rico, número 4 (Puerto Rico)....	123,20
21	Octubre....	1910	Idem.....	»	2	40	Felipe Díaz Vaca.....	Soldado.....	Idem.....	85,93
11	Noviembre	1900	Junio y Julio 98.....	6.918	1	41	D. Manuel del Valle Rodríguez.....	Capitán.....	Batallón Cazadores Expedicionario, núm. 6 (Filipinas).....	87,29
13	Marzo.....	1900	Idem.....	»	2	42	» Juan Morano Rodríguez.....	2.º Teniente.....	Idem.....	937,50
21	Octubre....	1910	Abril 96 á Julio 99.....	6.919	1	43	Antonio Mederos Alonso.....	Soldado.....	Batallón Cazadores de Visayas y Mindanao (Filipinas)	365,65
26	Idem.....	1910	Marzo 96 á Julio 99.....	»	2	44	D. Cecilio Gómez Oliver.....	Mtro. armacro.....	Idem.....	148,29
31	Idem.....	1910	Junio 97 á Julio 99.....	»	3	45	Jorge Fernández Yda.....	Soldado.....	Idem.....	249,00
1.º	Noviembre	1910	Marzo 96 á Julio 99.....	»	4	46	Francisco Arana Giffoll.....	Idem.....	Idem.....	23,85
14	Idem.....	1910	Mayo 97 á Julio 99.....	»	5	47	Tomás Moreno Alonso.....	Idem.....	Idem.....	130,62
17	Octubre....	1910	Diciembre 98 á Febrero 95.....	6.920	5	48	Andrés Corsán Valiente.....	Idem.....	Idem.....	139,93
4	Enero.....	1910	Septiembre 95 á Diciembre 98.	6.921	1	49	Juan Pastor Carbonell.....	Artillero.....	Regimiento de Caballería de Hernán Cortés, núm. 29 (Cuba).....	003,60
19	Idem.....	1910	Enero 96 á Diciembre 98.....	»	2	50	Juan María.....	Idem.....	Cuarto Regimiento de Artillería de Montaña (Cuba).....	573,63
29	Septiembre	1909	Enero 96 á Agosto 98.....	6.922	1	51	Antonio Márquez Magro.....	Corneta.....	Idem.....	452,14
4	Marzo.....	1909	Octubre 97 á Noviembre 98.....	6.923	1	52	José López Rodríguez.....	Soldado.....	Primer Batallón del tercer Regimiento de Zapadores Mineros (Cuba).....	306,13
14	Idem.....	1910	Mayo á Octubre 96.....	»	2	53	Francisco López Trivedi.....	Idem.....	Batallón de Telégrafos (Cuba).....	177,83
14	Idem.....	1910	Agosto 96 á Enero 98.....	»	3	54	Juan Sebastián Acuña.....	Idem.....	Idem.....	154,48
14	Idem.....	1910	Febrero á Julio 98.....	»	4	55	Esteban Hernández Bustamante.....	Idem.....	Idem.....	188,63
23	Idem.....	1910	Octubre y Noviembre 95.....	»	5	56	Tomás de los Santos.....	Idem.....	Idem.....	97,32
29	Idem.....	1910	Octubre 97 á Diciembre 98.....	»	6	57	Juan María.....	Idem.....	Idem.....	76,11
3	Idem.....	1910	Idem.....	»	7	58	Idem.....	Idem.....	Idem.....	382,16
8	Idem.....	1910	Idem.....	»	8	59	Idem.....	Idem.....	Idem.....	20,88
13	Idem.....	1910	Idem.....	»	9	60	Idem.....	Idem.....	Idem.....	111,80
17	Idem.....	1910	Idem.....	»	10	61	Idem.....	Idem.....	Idem.....	730,32

Fecha de entrada de la reclamación en las oficinas del Estado.			PERÍODO á que se refiere el crédito.	Número de reclamación de que procede el crédito.	Número de que tiene el crédito en dicha relación.	Número de orden de acreedores.	NOMBRE DEL ACREEDOR.	CLASE ó categoría.	ORGANISMO LIQUIDADOR.	CANTIDAD en Pesetas.
Día.	Mes.	Año.								
9	Abril	1910	Mayo á Julio 98	10	61	Manuel Comarolo Vera	Soldado	Batallón de Telégrafos (Cuba)	124,42	
10	Idem	1910	Enero á Septiembre 97	11	62	Pedro Marcos Prieto	Idem	Idem	275,50	
15	Idem	1910	Marzo á Julio 98	12	63	Vicente Garriga Giralt	Idem	Idem	209,31	
18	Idem	1910	Abril á Diciembre 98	13	64	Mamerto Barrios García	Idem	Idem	66,85	
23	Idem	1910	Enero á Octubre 98	14	65	Jaime Jauz Caldés	Idem	Idem	218,50	
22	Idem	1910	Octubre 1896	15	66	José Antonio Sánchez Castañá	Idem	Idem	49,30	
1.º	Mayo	1910	Agosto á Octubre 98	16	67	Miguel Alcaide Antón	Soldado	Idem	145,78	
2	Idem	1910	Mayo á Noviembre 96	17	68	Eugenio Masagré Alemany	Idem	Idem	82,42	
11	Idem	1910	Julio 96 á Febrero 98	18	69	Mató Esparza Conesa	Idem	Idem	750,90	
16	Idem	1910	Mayo 96 á Septiembre 98	19	70	Juan Gutiérrez Calvo	Idem	Idem	595,15	
21	Idem	1910	Enero á Julio 98	20	71	José Antonio Frocinet	Idem	Idem	135,30	
22	Idem	1910	Enero á Agosto 98	21	72	Miguel Subirana Corróas	Idem	Idem	189,55	
3	Julio	1910	Abril á Diciembre 98	22	73	Jerónimo Almenara Valle	Capitán	Idem	123,29	
8	Idem	1910	Diciembre 97 á Julio 98	23	74	Emilio Roca Lloveras	Soldado	Idem	176,36	
25	Idem	1910	Abril á Octubre 98	24	75	José González Paterna	Idem	Idem	297,57	
17	Agosto	1910	Enero á Noviembre 98	26	76	Pedro Planas Casajuma	Idem	Idem	280,44	
3	Septiembre	1910	Mayo 96 á Febrero 98	27	77	Jaime Serrantes Ray	Idem	Idem	619,61	
12	Idem	1910	Mayo 96 á Diciembre 98	28	78	Pedro Orrit Caballol	Trompeta	Idem	591,85	
21	Idem	1910	Abril á Diciembre 98	29	79	Fernando Bravo Aris	Soldado	Idem	48,45	
23	Idem	1910	Mayo 96 á Junio 97	30	80	Nicolás Rodríguez Pérez	Idem	Idem	235,69	
11	Octubre	1910	Mayo 96 á Diciembre 98	31	81	Manuel Juncosa González	Idem	Idem	870,04	
28	Idem	1910	Marzo á Septiembre 98	32	82	Bernardo Saucedo Gómez	Idem	Idem	204,13	
26	Idem	1910	Mayo á Octubre 96	33	83	Vicente Vives Borrás	Idem	Idem	206,66	
1.º	Septiembre	1910	Marzo á Septiembre 98	34	84	Hermenegildo Caño Torrecilla	Idem	Idem	31,25	
13	Abril	1910	Diciembre 98 á Febrero 95	35	85	Antonio Salas Maña	Idem	Batallón de Ferrocarriles de Cuba (Cuba)	275,55	
4	Marzo	1901	Julio 96 á Julio 98	6 925	1	86	D. Pedro Suñol Astruch	Capitán	Tercer Tercio de Guerrillas (Cuba)	2.589,05
7	Abril	1905	Agosto á Octubre 98	2	87	Antonio Iglorias Arila	2.º Teniente	Idem	809,20	
17	Agosto	1900	Febrero á Octubre 98	3	88	Ramón Rodríguez Batista	Guerrillero	Idem	733,35	
27	Idem	1900	Diciembre 96 á Enero 98	6 926	1	89	D. Domingo Farrondo Garrido	Capitán	Tercio de Voluntarios y Benévolos, núm. 2 (Cuba)	3.038,45
1.º	Septiembre	1906	Julio 96 á Octubre 98	6 928	1	90	Juan Soilán Castro	Guardia	Guardia Civil Comandancia de Cienfuegos, 18.º Tercio (Cuba)	75,59
1.º	Enero	1907	Diciembre 96 á Septiembre 97	6 329	1	91	D. León Fernández y Fernández	Capitán	Habilitación de la Comisión Activa y Reemplazo de 1897 á 1898 (Cuba)	2,30
TOTAL GENERAL									27.686,63	

Madrid, 17 de Abril de 1911.—El Secretario, I. Infante.—V.º R.º—El Presidente, Alfredo de Zavala.

este Juzgado en causa sobre robo, comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado de Torrelavega, á prestar declaración indagatoria ó ingresar en la Cárcel del partido. 4371

1030

GOMEZ ESTEVE, *Leandro*; hijo de Victoriano y Adelina, natural de Vigo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, de veintidós años de edad, de 1,657 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, segundo Teniente don Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta), según diligencia de este día.—Barcelona, 20 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. 4372

1031

GOMEZ SANTIAGO, *José*; hijo de Pedro y Francisca, natural de Francia, provincia de Lupa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de 1,663 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta), según diligencia de este día.—Barcelona 23 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. 4373

1032

GONZALEZ PORTELA, *Francisco*; hijo de Manuel y Eugenia, natural de Dem, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión carpintero, de veintiséis años, de estatura 1,703 metros, domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á la concentración ordenada por Real orden de 6 de Febrero de 1911 (O. O. núm. 29); comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, según lo Teniente D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta), según diligencia de este día.—Barcelona, 29 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. 4374

1033

HERBON SOMOZA, *José*; hijo de Manuel y Josefina, natural de Estación, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión del campo, de veintidós años, de estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, segundo Teniente D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta), según diligencia de esta fecha.—Barcelona, 23 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. 4375

1034

HARRA QUEA, *Emilio*; natural de Pau, Departamento de los Bajos Pirineos (Francia), de estado casado, profesión jornalero, de dieciocho años, hijo de Juan y de Agueda; domiciliado últimamente en Zarauz; procesado por hurto; comparecerá, en término de quince días, ante el Juzgado de Instrucción de Azpeitia, para notificarse el auto de prisión ó ingresar en la Cárcel. 4376

1035

LOPEZ FERNANDEZ, *Constantino y Gonzalo*; sin apellidos, naturales de Rariz, término de Baralla, partido de Becerrá, de estado solteros, profesión jornaleros, de veintiocho y veinte años, respectivamente, hijos de Antonio y Florentina; domiciliados últimamente en Rariz; procesados por lesiones; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción de Becerrá, para prestar declaración en dicha causa. 4345

1036

MADRINO CABRERA, *Juan*; natural de La Carlota, de estado viudo, profesión jornalero, de cuarenta y cinco años, hijo de Juan José y María Dolores; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante la Audiencia de Córdoba, para notificarse el auto de condena condicionada en causa precedente del Juzgado de Instrucción de Santa Ovejuna. 4377

1037

MARINER SAEL, *Francisco*; domiciliado de fábrica en Barcelona, calle de Cervera, número 23, primero, y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, en término de veinte días, ante el Juzgado de Instrucción de Terraza, para llevar á efecto una notificación en la causa que se le ha instruido por hurto. 4378

1038

MASU Y PINYELL, *Ladislao*; natural de Félix Gaudes, de esta provincia, profesión lacustre, de veintidós años de edad, estatura regular, color moreno, pelo negro, ojos negros; domiciliado últimamente en el Hospital de Llobregat; procesado por causa sobre lesiones y su siguiente muerte; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de Instrucción de San Feliu de Llobregat, á fin de hacerle una notificación en mérito de dicha causa. 4379

1039

MONFERRER BARCELÓ *Jaime*; hijo de Vicente y Vicenta, natural de España (Castellón de la Plana), de estado soltero, profesión fagocero, de veintinueve años; domiciliado últimamente en esta calle con una, 45, según lo primero; procesado por faltas á los acuerdos de la Antepuesta; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona. 4380

1040

NISAL LOPEZ, *Carpentero*; hijo de Angel y de Ramona, natural de La Carrera (León), de estado soltero, profesión jornalero, de veintinueve años de edad; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta de concentración al ser llamado para su destino á Cuernavaca; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Miguel López Ornat, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, número 11, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 11 de Abril de 1911.—Miguel López Ornat. 4381

1041

NUREYO FRÉILE, *Viggo*; hijo de Eliseo y Ana, natural de Reubinda, provincia de León, profesión jornalero, de veintidós años de edad; procesado por la falta de concentración al ser llamado para su destino á Cuernavaca; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Miguel López Ornat, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, número 11, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 11 de Abril de 1911.—Miguel López Ornat. 4382

mino de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Miguel López Ornat, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, número 11, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 11 de Abril de 1911.—Miguel López Ornat. 4383

1042

OFERO FERNANDEZ, *José*; hijo de José y de María Angela, natural de España, provincia de León, de estado soltero, profesión liberal, de veintidós años, de estado domiciliado en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración al ser llamado para su destino á Cuernavaca; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Miguel López Ornat, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, número 11, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 11 de Abril de 1911.—Miguel López Ornat. 4384

1043

PARRA MANUEL, *Santiago*; hijo de Juanes y de Elvira, natural de Madrid, de estado soltero, profesión de labrador, de veintidós años de edad, de estatura 1,670 metros; en su anterior proceso por la falta de concentración al ser llamado para su destino á Cuernavaca; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Miguel López Ornat, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, número 11, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 11 de Abril de 1911.—Miguel López Ornat. 4385

1044

PALLAN GUENTAY, *Tomás*; hijo de Pedro y de María, natural de San Juan de Vilatorrada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad; domiciliado últimamente en La Alfranca, de por la falta de concentración al ser llamado para su destino á Cuernavaca; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor D. Miguel López Ornat, en el Cuartel que ocupa el Regimiento de Infantería de América, número 11, de guarnición en Pamplona, bajo apercibimiento de que, de no verificarse, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Dado en Pamplona á 11 de Abril de 1911.—Miguel López Ornat. 4386

1045

PAZ DE PAZOS, *Isidoro*; hijo de Juan y de Elvira, natural de San Juan de Vilatorrada, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años de edad, de estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, según lo Teniente D. Manuel López Fernández, en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta), según diligencia de este día.—Barcelona, 20 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López. 4387

# MINISTERIO DE INSTRUCCION PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## DIRECCIÓN GENERAL DE PRIMERA ENSEÑANZA

### ESCALAFÓN GENERAL PROVISIONAL DEL MAGISTERIO PRIMARIO CON ARRUGLO Á SU SITUACIÓN EN 1.º DE ENERO DE 1910

ESCALAFÓN PARCIAL correspondiente á la categoría sexta elemental de Maestros, con el haber anual de 825 pesetas.

Número del Escala ión general.	Número de orden en la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES
						EN LA CATEGORÍA			EN LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS	PROVINCIAS	
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Diag.	Años.	Meses.	Días.			
3.955	2.313	D. Leovigildo Aguirre San Miguel...	E.	»	26	1	»	7	1	»	7	2	2	5	Castelnova.....	Castellón.....	Un año, diez meses y once días, como Auxiliar gratuito.
3.956	2.314	Amadeo Martínez Vives.....	E.	St.	27	1	»	7	1	»	7	»	»	»	Fuenterrobles.....	Valencia.....	»
3.957	2.315	Félix Arellano Asensio.....	E.	St.	50	1	»	1	22	11	1	»	»	»	La Torre.....	Badajoz.....	Derechos limitados.
3.958	2.316	Jesús Moreno Jiménez.....	E.	»	45	1	»	»	18	11	»	1	11	3	Cortos de Pallás.....	Valencia.....	»
3.959	2.317	José Chordá Donate.....	S.	»	34	1	»	»	1	»	»	3	4	5	Otos.....	Valencia.....	En comisión, con 625 pesetas. Procede de Escuela de 825 pesetas.
3.960	2.318	Manuel Cigalat Morante.....	S.	»	29	1	»	»	1	»	»	2	7	5	Sella.....	Alicante.....	»
3.961	2.319	Jo-é Oriola Duato.....	S.	»	32	1	»	»	1	»	»	2	5	11	Alatoz.....	Albacete.....	»
3.962	2.320	Luis Gual Edo.....	S.	»	33	»	11	24	»	11	29	»	»	»	Albalat del Serells.....	Valencia.....	»
3.963	2.321	Julián Castellví Roca.....	E.	»	48	»	11	25	24	1	23	»	»	»	Sutmanat.....	Barcelona.....	Revalida Bachiller. Derechos limitados.
3.964	2.322	Jesús Caro y Marín.....	E.	»	28	»	11	16	»	11	16	1	4	8	Tomelloso.....	Ciudad Real.....	Auxiliar.
3.965	2.323	Urbano García Lozano.....	E.	»	29	»	11	16	»	11	16	»	»	»	Corral de Calatrava.....	Ciudad Real.....	»
3.966	2.324	Pedro Román del Val.....	N.	»	30	»	11	14	»	11	14	»	»	»	Atamillo.....	Ciudad Real.....	»
3.967	2.325	Desiderio López Ferradas.....	E.	»	35	»	11	11	»	11	11	»	»	»	Belmonte del Tajo.....	Madrid.....	»
3.968	2.326	Julio Valero Sarrasó.....	E.	»	29	»	11	10	»	11	10	3	9	5	Tomelloso.....	Ciudad Real.....	Auxiliar.
3.969	2.327	Froilán A. Merfa Cañizares.....	S.	»	30	»	11	10	»	11	10	1	2	23	Castillo de Garcimuñoz.....	Cuenca.....	»
3.970	2.328	Abilio Gallardo Sánchez.....	S.	St.	28	»	11	9	»	11	9	2	3	3	Huete.....	Cuenca.....	»
3.971	2.329	Antolín Andrés y Marín.....	N.	»	33	»	11	9	»	11	9	»	»	»	Villaseca de la Sagra.....	Toledo.....	»
3.972	2.330	José Ruiz Selva.....	E.	»	44	»	11	7	5	4	25	10	2	3	Lázaro (Requena).....	Valencia.....	Derechos limitados.
3.973	2.331	Rogelio de las Heras y Burriel.....	E.	»	27	»	11	3	»	11	3	2	1	1	Campillo.....	Toledo.....	»
3.974	2.332	José César Antó Verdés.....	E.	»	31	»	11	»	16	11	12	»	»	5	Sistallo.....	Lugo.....	Derechos limitados.
3.975	2.333	Gregorio Romo García.....	S.	»	27	»	11	»	»	11	»	3	4	22	Zorita de los Canes.....	Guadalajara.....	Escuela de Patronato. Per oposición.
3.976	2.334	Juan de Mata Salvador Toquero..	E.	»	29	»	11	»	»	11	»	2	7	»	Almonacid de Zorita... ..	Guadalajara.....	»
3.977	2.335	José Ruiz Sánchez.....	S.	»	25	»	11	»	»	11	»	1	5	10	Villalba del Rey.....	Cuenca.....	»
3.978	2.336	José María Muriel Linares.....	S.	St.	26	»	11	»	»	11	»	»	»	»	Bornardos.....	Segovia.....	Plan 1901.
3.979	2.337	Simeón Fernández Vicente.....	E.	»	28	»	11	»	»	11	»	»	»	»	Perales de Tajuña.....	Madrid.....	»
3.980	2.338	Juan Melendo García.....	E.	»	27	»	10	22	»	10	22	»	»	14	Alecar.....	Guadalajara.....	»
3.981	2.339	Marcelano García Chamorro.....	E.	»	28	»	10	14	»	10	14	2	7	17	El Salar.....	Granada.....	»
3.982	2.340	Pedro Muñoz Rodríguez.....	S.	»	28	»	10	14	»	10	14	1	5	1	Sagra (Leja).....	Granada.....	»
3.983	2.341	José Castillo Puerta.....	S.	»	29	»	10	12	»	10	12	1	3	18	Castell Ferro.....	Granada.....	Plan 1901.
3.984	2.342	Angel Día Picón.....	E.	St.	25	»	10	12	»	10	12	»	»	»	Uleida.....	Almería.....	»
3.985	2.343	Rafael Vega Montes.....	E.	»	42	»	11	11	8	3	11	2	5	10	Lújar.....	Granada.....	»
3.986	2.344	Demetrio Gil Boix.....	S.	»	26	»	10	11	3	8	9	»	»	»	Montealegre.....	Albacete.....	»
3.987	2.345	Miguel Mirón Pérez.....	E.	»	27	»	10	11	»	10	11	»	»	3	Arboleas.....	Almería.....	»
3.988	2.346	Francisco Ledesma Morales.....	E. B.	»	25	»	10	11	»	10	11	»	»	»	Gador.....	Almería.....	»

3.989	2.347	Gonzalo Gálvez Carmona.....	S.	»	»	23	»	10	10	»	»	»	»	»	Noalejo.....	Jaén.....	»
3.990	2.348	Guillermo González López.....	E.	»	»	28	»	10	7	»	10	7	»	»	Oria.....	Almería.....	»
3.991	2.349	José Villegas Mingorance.....	E.	»	»	30	»	10	6	»	10	6	»	»	Bonarrabá.....	Málaga.....	»
3.992	2.350	José Omedo López.....	E.	»	»	25	»	10	6	»	10	6	»	»	Viboras.....	Jaén.....	»
3.993	2.351	Petro Cabrera Martínez.....	S.	»	»	26	»	10	5	»	10	5	»	»	Campillo Arenas.....	Jaén.....	»
3.994	2.352	Manuel Martínez López.....	S.	»	»	27	»	10	3	»	10	3	»	»	Baños.....	Jaén.....	»
3.995	2.353	Francisco Portillo Puerta.....	E.	»	»	40	»	10	3	»	10	3	»	»	Baños.....	Jaén.....	»
3.996	2.354	José Domenech Fernández.....	S.	»	»	34	»	10	»	7	8	»	»	»	Albánchez.....	Almería.....	»
3.997	2.355	Honorato Puyo García.....	S.	»	»	33	»	10	»	6	11	13	»	»	Saladas.....	Alicante.....	Derechos limitados.
3.998	2.356	Francisco Sánchez Martínez.....	E.	»	»	26	»	10	»	»	10	»	»	»	Lanteira.....	Granada.....	»
3.999	2.357	Manuel Molina Pozo.....	S.	»	»	27	»	10	»	»	10	»	»	»	Turro.....	Almería.....	»
4.000	2.358	Manuel Vargas Corpus.....	S.	»	»	24	»	10	»	»	10	»	»	»	Canillas de Albaida.....	Málaga.....	»
4.001	2.359	Gaspar López Mercader.....	E.	»	»	30	»	10	»	»	10	»	»	»	Serón.....	Almería.....	»
4.002	2.360	Juan Miguel Hernández Cerrá.....	E.	»	»	23	»	9	27	»	9	27	»	»	Carboneras.....	Almería.....	»
4.003	2.361	Matuel Escobar Ruiz.....	E.	»	»	29	»	9	26	»	9	26	»	»	Guaro.....	Málaga.....	»
4.004	2.362	Joaquín Menéndez Rodríguez.....	E.	»	»	58	»	9	25	33	2	5	»	»	Bárcena.....	Oviedo.....	Derechos limitados.
4.005	2.363	Andrés Manzano Castro.....	S.	»	»	22	»	9	25	»	9	25	»	»	Andújar.....	Jaén.....	Auxiliar.
4.006	2.364	Francisco Jiménez Quintanilla.....	E.	»	»	30	»	9	23	»	9	23	»	»	Periana.....	Málaga.....	»
4.007	2.365	Gabriel Moratalla Moya.....	E. B.	»	»	25	»	9	23	»	9	23	»	»	Periana.....	Málaga.....	»
4.008	2.366	Francisco Carmona Campos.....	E.	»	»	26	»	9	23	»	9	23	»	»	Siles.....	Jaén.....	»
4.009	2.367	José Martín Payatas.....	E.	»	»	30	»	9	15	»	9	15	»	»	Santiago Espada.....	Jaén.....	»
4.010	2.368	Aracelo Conejero Rueda.....	E.	»	»	35	»	9	14	»	9	14	»	»	Lubrín.....	Almería.....	»
4.011	2.369	Alvaro Sánchez Rodríguez.....	N.	»	»	43	»	9	11	15	5	25	»	»	Seana.....	Oviedo.....	Derechos limitados.
4.012	2.370	José Andrade Novo.....	E.	»	»	51	»	9	»	30	7	8	»	»	Abadía.....	Lugo.....	Idem.
4.013	2.371	Ramón Ballesteros Curiel.....	E.	»	»	32	»	9	»	7	4	24	»	»	Sotelo Tarresroy.....	Pontevedra.....	Idem.
4.014	2.372	Olegario Fortea Planettes.....	E.	»	»	31	»	9	»	3	6	21	»	»	Ossa de Montiel.....	Albacete.....	»
4.015	2.373	Jesús Carrascosa González.....	S.	»	»	41	»	9	»	»	9	»	»	»	Alcaraz.....	Albacete.....	Licenciado en Filosofía, Letras y Derecho.
4.016	2.374	Pedro Galipienso Pérez.....	S.	»	»	37	»	9	»	»	9	»	»	»	Tibi.....	Alicante.....	»
4.017	2.375	Mateo Campos Ruiz.....	E.	»	»	50	»	9	»	»	9	»	»	»	Elche de la Sierra.....	Albacete.....	»
4.018	2.376	Diego Sevilla Sánchez.....	S.	»	»	26	»	9	»	»	9	»	»	»	Y-sta.....	Albacete.....	T. S. plan 17 Agosto de 1901.
4.019	2.377	Ricardo Llorea Lloret.....	S.	»	»	32	»	9	»	»	9	»	»	»	Roquena.....	Valencia.....	Auxiliar.
4.020	2.378	Ricardo Granero Gascón.....	S.	»	»	29	»	9	»	»	9	»	»	»	Munera.....	Albacete.....	»
4.021	2.379	Fernando Pastor Guitart.....	S.	»	»	29	»	9	»	»	9	»	»	»	Villagordo del Gabriel.....	Valencia.....	»
4.022	2.380	Enrique Rubio Torres.....	S.	»	»	25	»	9	»	»	9	»	»	»	Albudeite.....	Murcia.....	»
4.023	2.381	Pedro Ruiz Volasco.....	E.	St.	»	37	»	9	»	»	9	»	»	»	Finestrat.....	Alicante.....	»
4.024	2.382	Antolín Santos Mediante Ferraría.....	E.	»	»	29	»	8	21	4	6	21	»	»	Lauté.....	Lugo.....	Derechos limitados.
4.025	2.383	Antonio Blanes Paya.....	S.	»	»	30	»	8	17	»	8	17	»	»	V. nalesa.....	Valencia.....	Bachiller.
4.026	2.384	Eloy Sanz Pastor.....	E.	»	»	31	»	8	14	7	3	10	»	»	Villaluenga.....	Palencia.....	»
4.027	2.385	Francisco García Sánchez.....	S.	»	»	35	»	8	11	3	8	9	»	»	Pinilla.....	Murcia.....	Derechos limitados.
4.028	2.386	Fernando Marino Barreno.....	S.	»	»	43	»	7	21	19	10	22	»	»	república.....	Segovia.....	Idem.
4.029	2.387	Jerónimo Puñero.....	S.	»	»	32	»	7	20	»	7	20	»	»	Madrid.....	Madrid.....	Excedente.
4.030	2.388	Mariano Macho Rabanal.....	E.	»	»	29	»	7	20	7	6	19	»	»	Pinto.....	Orense.....	Derechos limitados.
4.031	2.389	Pedro Alvarez y Alvarez.....	E.	»	»	37	»	7	16	14	5	21	»	»	Panes.....	Oviedo.....	Idem.
4.032	2.390	Andrés de la Peña López.....	E.	»	»	52	»	7	15	30	»	18	»	»	Neira de Jurá.....	Lugo.....	Idem.
4.033	2.391	José Eguiluz Vidania.....	E.	»	»	54	»	7	6	20	8	»	»	»	Foronda.....	Atava.....	»
4.034	2.392	Dionisio González Paucot.....	E. y Br.	»	»	27	»	7	4	1	10	»	»	»	Arcentales.....	Vizcaya.....	»
4.035	2.393	Luis Echeveste y Elcechea.....	S.	»	»	33	»	7	3	7	7	25	»	»	Placencia.....	Guipúzcoa.....	»
4.036	2.394	Atansio Aracana Aguirre.....	E.	»	»	23	»	7	3	»	7	3	»	»	San Juan.....	Guipúzcoa.....	»
4.037	2.395	Juan A. Alonso García.....	S.	»	»	24	»	7	2	»	7	2	»	»	La Mata.....	Toledo.....	»
4.038	2.396	Demetrio Cadenas Gutiérrez.....	S.	St.	»	27	»	7	»	7	»	»	»	»	Muros.....	Oviedo.....	»
4.039	2.397	Manuel Rubio Alvarez.....	E.	»	»	29	»	7	»	1	7	29	»	»	Libardón.....	Oviedo.....	»
4.040	2.398	Manuel García Pérez Rico.....	S.	»	»	25	»	7	»	»	7	»	»	»	Atgete.....	Madrid.....	»
4.041	2.399	Rafael Centeno y Crespo.....	S.	»	»	26	»	7	»	»	7	»	»	»	Olombrada.....	Segovia.....	»
4.042	2.400	Félix de Mora y Granada.....	E.	St.	»	28	»	7	»	»	7	»	»	»	Polán.....	Toledo.....	Roválida Superior.
4.043	2.401	Ciro Egido Maza.....	S.	»	»	24	»	7	»	»	7	»	»	»	Hiende-la-cienca.....	Guadalajara.....	»
4.044	2.402	Aniceto Díaz Regañón.....	E.	»	»	30	»	7	»	»	7	»	»	»	Vara del Rey.....	Cuenca.....	»
4.045	2.403	Damaso Miñón Villanueva.....	S.	»	»	24	»	7	»	»	7	»	»	»	Mondójar.....	Guadalajara.....	»
4.046	2.404	Angel Grando y Pérez.....	S.	»	»	35	»	7	»	»	7	»	»	»	Nombela.....	Toledo.....	»
4.047	2.405	Sidonio Pintado Arroyo.....	E.	»	»	23	»	7	»	»	7	»	»	»	Berecro.....	Valladolid.....	»
4.048	2.406	Ambrosio Atienza Ferradas.....	S.	»	»	31	»	6	29	4	9	29	»	»	Olmos de Ojeda.....	Palencia.....	»
4.049	2.407	Miguel Martínez Landel.....	E.	»	»	26	»	6	29	»	6	29	»	»	Hinojosa.....	Cuenca.....	»
4.050	2.408	Julián López Olivares.....	S.	»	»	31	»	6	29	»	6	29	»	»	Zuñarraga.....	Guipúzcoa.....	Licenciado en Derecho.

Número del Escala- ción general.	Número de orden on la categoría.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	Nota del título.	EDAD	SERVICIOS									PUNTO DONDE PRESTA SUS SERVICIOS		OBSERVACIONES	
						EN LA CATEGORÍA			A LA ENSEÑANZA			INTERINOS			PUEBLOS	PROVINCIAS		
						Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.	Años.	Meses.	Días.				
4.051	2.409	D. Juan Francisco Rodríguez Rodríguez.	E.	St.	32	»	0	29	»	6	29	»	»	Bembibre	León	»		
4.052	2.410	Ernesto Díaz Marañón Villarrubia.	E.	»	32	»	0	23	»	6	23	»	»	Barajas de Melo	Cuenca	»		
4.053	2.411	Josquín Madrazo.	E.	»	25	»	0	27	»	6	27	»	»	Oleña	Santander	»		
4.054	2.412	José María Moya Dombriz.	E.	»	29	»	0	26	»	6	26	3	2	Molina de Aragón	Guadalajara	»		
4.055	2.413	José Martínez Busto	E.	»	24	»	0	26	»	6	26	»	»	El Piezoso	Cuenca	»		
4.056	2.414	Dogracias Gil García.	E.	»	45	»	0	26	»	6	26	»	»	Sa. vacante	Cuenca	»		
4.057	2.415	Juan Sánchez López.	E.	»	31	»	0	26	»	6	26	»	»	Utrilla	Valladolid	»		
4.058	2.416	Fernando Sánchez García.	E.	»	34	»	0	25	1	8	22	»	»	Guetaña	Guipúzcoa	»		
4.059	2.417	Justo G. Yslas Bailón.	E.	»	39	»	0	25	»	6	25	»	4	6	Uclés	Cuenca	»	
4.060	2.418	Joaquín Raposo González.	E.	»	24	»	0	23	»	6	23	»	»	Casto las Santiago	Ciudad Real	»		
4.061	2.419	Ramon Carlin Pampira	E.	»	59	»	0	23	31	»	8	»	»	Mourante	Pontevedra	Derechos limitados.		
4.062	2.420	Luis Fernández García.	N. B.	»	37	»	0	23	13	2	12	1	»	11	Prádena	Segovia	C. de S. M. y O.	
4.063	2.421	Casildo Bajón Revilla.	E.	»	26	»	0	12	»	6	22	»	5	20	OlmEDO	Valladolid	»	
4.064	2.422	Luis Pacheco y Sanz.	E.	St.	28	»	0	20	»	6	20	»	»	»	Alejandro de la Jara	Toledo	»	
4.065	2.423	Rafael Asensio Ascensio.	E.	»	24	»	0	18	»	6	18	»	»	»	Puente la Reina	Navarra	»	
4.066	2.424	Andrés Ferrer Guart.	E.	»	22	»	0	15	»	6	15	2	10	29	San Cristóbal	Ba. eares	»	
4.067	2.425	Francisco Sata-Janer.	E.	»	34	»	0	»	»	6	»	»	»	»	Establiments	Ba. eares	»	
4.068	2.426	José M. Ries Marcero.	E.	»	29	»	0	14	»	5	14	»	»	»	Palahustán	Toledo	»	
4.069	2.427	Angel Martín Rodríguez.	E.	»	27	»	0	13	»	5	13	»	»	27	Parral as	León	»	
4.070	2.428	Antonio B. Bretón Serrano.	E.	»	21	»	0	5	4	»	5	»	9	2	San Román	Logroño	Derechos limitados.	
4.071	2.429	Manuel Domínguez Cuello.	E.	»	45	»	0	5	15	5	6	»	5	29	Pendueles	Oviedo	Revalida Superior. Derechos limitados.	
4.072	2.430	Francisco P. dretó Pombo.	E.	»	47	»	0	1	20	8	3	»	»	»	Savinao	Lugo	Derechos limitados.	
4.073	2.431	Manuel Fernández Cobas.	E.	»	68	»	0	»	18	11	»	»	»	»	Valsodría	Lugo	Mem.	
4.074	2.432	Aquilino González.	E.	»	45	»	0	18	29	»	16	»	»	»	Los Cerrados	Santander	Revalida Superior. Derechos limitados.	
4.075	2.433	Vasanelo Barreira.	E.	»	35	»	0	16	»	3	16	2	5	23	Quijas	Santander	Derechos limitados.	
4.076	2.434	Manuel Madriles Casas.	E.	St.	24	»	0	15	»	5	4	»	9	23	Nalla	Pontevedra	»	
4.077	2.435	Manuel García Alvarez.	E.	»	36	»	0	13	»	3	13	5	2	22	Castro Cabielas	Orense	»	
4.078	2.436	B. Ricardo Rodríguez Casero.	E.	»	27	»	0	29	»	2	29	12	6	»	Villanueva de Arosa	Pontevedra	»	
4.079	2.437	Lauriano López y López.	E.	»	34	»	0	22	»	2	22	»	»	»	Presqueira	Pontevedra	»	
4.080	2.438	Enrique Casal Barbado.	E.	»	46	»	0	29	23	1	13	»	»	»	Covos (Vivero)	Lugo	Derechos limitados.	
4.081	2.439	José Rey González.	E.	St.	35	»	0	15	»	2	15	»	»	»	B. reinos	Pontevedra	»	
4.082	2.440	Federico González González.	E.	»	35	»	0	12	»	2	12	»	»	»	Laza	Orense	»	
4.083	2.441	José Gil Pons.	E.	»	67	»	1	23	12	»	13	»	11	10	Algele	Alicante	Derechos limitados.	
4.084	2.442	Manuel Castibald Herasín.	E.	»	40	»	1	9	»	1	9	»	»	»	Chapreua	Zaragoza	»	
4.085	2.443	Cipriano Rodríguez Lavilla.	E.	»	44	»	1	»	18	5	7	»	5	10	17	Arrendas	Oviedo	Derechos limitados.
4.086	2.444	Antonio Martínez Corzoeta.	E.	St.	38	»	»	27	»	»	27	2	9	16	»	Cal Honda	Guadalupe	»
4.087	2.445	José María Capilla García.	E.	»	27	»	»	23	»	»	23	»	8	22	»	Isasteraf	Juén	»
4.088	2.446	José María Pérez.	E.	»	31	»	»	22	19	5	16	»	»	»	»	Banagathón	Málaga	»
4.089	2.447	Patricio B. valonzo Tofa.	E.	»	36	»	»	21	»	»	21	2	1	24	»	Me. lá de la Selva	Teruel	»
4.090	2.448	Julían Lorenz Bascos.	E.	»	27	»	»	20	»	7	1	4	7	1	»	Albiza	Teruel	Plan 1901.
4.091	2.449	Luis Alonso Balle.	E.	»	24	»	»	20	»	»	20	»	9	28	»	Alpandeire	Málaga	»
4.092	2.450	Manuel Agudo Samped.	E.	»	29	»	»	19	»	»	19	»	»	»	»	Grans	Huesca	»
4.093	2.451	Enrique Estefanía Jiménez.	E.	»	26	»	»	18	»	»	18	»	»	»	»	Ezea	Logroño	»
4.094	2.452	Antonio Benito Cristóbal.	E.	»	26	»	»	17	»	»	17	»	7	»	»	Castejón de V.	Zaragoza	»
4.095	2.453	Aquilino Hernández Parasa.	E.	»	22	»	»	16	»	»	16	1	»	28	»	Aldeanueva de Ebro	Logroño	»
4.096	2.454	Felipe García Martínez.	E.	»	23	»	»	16	»	»	16	»	6	13	»	Báizondo	Navarra	»
4.097	2.455	Pedro Tabeñas Rodríguez.	E.	»	22	»	»	16	»	»	16	»	»	»	»	Cados	Zaragoza	»
4.098	2.456	Antonio Galve Pascual.	E.	»	29	»	»	15	3	2	26	2	10	6	»	Urcia de Gaér	Teruel	»
4.099	2.457	Ignacio Gállego Salas.	E.	St.	30	»	»	15	»	»	15	2	5	28	»	El Fresno	Zaragoza	»
4.100	2.458	Angel Esteban Sagarra.	E.	»	23	»	»	15	»	»	15	»	»	»	»	Ujué	Navarra	»
4.101	2.459	Angel Bayo Pérez.	E.	»	33	»	»	14	»	»	14	1	1	12	»	Huesa del Común	Teruel	»
4.102	2.460	Eusebio Pérez Tajaluercos.	E.	»	23	»	»	14	»	»	14	»	»	»	»	Bulbuente	Zaragoza	»



4046

**PEREZ FERNANDEZ, Pedro**; hijo de José y de Dolores, natural de Lavadores, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años de 1,560 metros de estatura; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta grave de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Batallón Cazadores de Mérida, número 13, segundo Teniente, D. Manuel López Fernández, en el cuartel de San Francisco (Barcelona), según diligencia de este día.—Barcelona, 20 de Marzo de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Manuel López.  
JG—1319

4047

**PÉREZ JIMÉNEZ Joaquín**; de veinticuatro años, soltero, hijo de Indalecio y Martina, de estatura regular, color moreno, ojos castaños, todo afectado, gitano, sin domicilio fijo; procesado por este Juzgado en causa sobre robo; comparecerá en término de diez días, ante este Juzgado, á prestar declaración inculcatoria ó ingresar en la Cárcel del partido.  
4371 bis

4048

**PEREZ LOBATO, Blas**; hijo de Cipriano y de Agustín; natural de Alamo, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Pedro de la Viña (Zamora); procesado por la falta de concentración á filias; comparecerá en el término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Vad-Ras, número 50, segundo Teniente D. Saturnino Martínez Rubert, en Leganés (Madrid).—Leganés, 21 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Saturnino Martínez. JG—1888

4049

**PEREZ, Manuel**; hijo de Manueca y de padre desconocido, de veintitrés años de edad, jornalero, natural y vecino de San Pedro de Mará; procesado por estafa; para que dentro del término de diez días, comparezca ante este Juzgado para constituirse en prisión, apercibido que, de no verificarlo, se le declarará rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en Derecho.  
4328

4050

**RIMADAS Y GALINDO, Antonio**; hijo de Juan y de Petra, de veintiocho años de edad, natural y vecino de Madrid, donde tuvo su último domicilio, de oficio cochero y con instrucción; procesado por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, en el término de diez días, desde que esta requisitoria se publicó en la GACETA DE MADRID, para ser reducido á prisión, según tiene acordado la Audiencia Provincial de Ciudad Real en auto de 18 de febrero último.  
4330

4051

**ROMERA VILCHEZ, Francisco**; hijo de Antonio y de Dolores, de diecisiete años, soltero, natural de Mellina, mendigo y cuyo domicilio se ignora; procesado en causa contra él, seguida en el Juzgado de Montoro, sobre atentado á un agente de la Autoridad; comparecerá el día 4 de Mayo, á las doce de su mañana, en la Audiencia Provincial de Córdoba, para la celebración del juicio oral acordado en referida causa, previniéndose que, de no comparecer, le parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.  
4332

4052

**ROMERO CAMACHO, Esteban**; hijo de Ramón y de Elena; domiciliado últimamente en Peal de Becerr; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Ubeda, para hacerle saber el auto de terminación de sumario que contra el mismo y otro se sigue sobre ocupación de una mula, y emplazarlo ante la Audiencia Provincial de Jaén.  
4302

4053

**SALVES PÉREZ, José**; hijo de Juan y de Joaquina, natural de Cuatrecandata, provincia de Alicante, de estado soltero, oficio dependiente, de veinticinco años de edad, de talla un metro 556 milímetros, de pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz regular, barba poca, boca regular, color sano, frente despejada, aire mercantil, producción buena, y tiene una cicatriz en la sien izquierda; domiciliado últimamente en Cartagena, plaza de Canos, 2, bajo; procesado por la falta grave de primera de oración; comparecerá, en el término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria en la GACETA DE MADRID y *Boletines Oficiales* de las provincias de Murcia y Barcelona, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Batallón Cazadores de Estella, número 14, D. Juan Avilés Cucarella, residente en la Plaza de Olot, bajo apercibimiento que de no efectuarse será declarado rebelde.—Olot, 21 de Abril de 1911. El segundo Teniente, Juez instructor, Fernando Avilés. JG—1897

4054

**SAN NICOLAS EXPOSITO, Santiago**; natural de Murcia, de estado soltero, profesión albani, de veintisiete años; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción, de Barcelona, Escribanía vacante (antes Vintrot).  
4310

4055

**SANCHEZ DEL RIO, Benjamín**; hijo de Victoriano y de Genoveva, natural de Millas de la Polvorosa, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Millas de la Polvorosa (Zamora); procesado por la falta de concentración á filias; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Vad-Ras, número 50, segundo Teniente D. Saturnino Martínez Rubert, en Leganés, Madrid. Leganés, 21 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Saturnino Martínez. JG—1892

4056

**SANCHEZ Y SANCHEZ, Francisco**; natural de Orellana la Vieja, de estado soltero, jornalero, de veinticinco años de edad, hijo de Gerardo y de Ignacia, de estatura regular, color moreno, pelo negro, cejas al pelo, barba afelpada, sin cicatrices, visto pantalón, chaleco y chaqueta de pana molada, camisa de hilo de color, calzado con botas de becerro negras; domiciliado últimamente en Orellana la Vieja, calle de Corredoras; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Manzanares, para ser reducido á prisión y notificarle el auto de conclusión de sumario dictado en dicha causa.  
4331

4057

**SERRANO FONTANET, Salva Ina**; hijo de José y Salvadora, natural de Horta, de estado soltero, de oficio pastor, de veinti-

dós años de edad, de estatura regular, más bien bajo, pelo rubio, lleva americana muy clara; domiciliado últimamente en Gandesa; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valderrobres.  
4335

4058

**SIERRA CASADO, Nemesio**; hijo de Pedro y de Francisca, natural de Cañizal, provincia de Zamora, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Cañizal (Zamora); procesado por la falta de concentración á filias; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Vad-Ras, número 50, segundo Teniente, D. Saturnino Martínez Rubert, de guarnición en Leganés (Madrid).—Leganés, 21 de Abril de 1911.—El segundo Teniente, Juez instructor, Saturnino Martínez. JG—1883

4059

**SOL GARITA, Manuel del**; ambulante; residido últimamente en Roles, término municipal de Villaviciosa; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de dicha villa, á prestar declaración en causa seguida por corrección de una menor de edad, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio de Ley si no lo verifica.  
4337

4060

**TERRALLO PUIG, José**; hijo de José y de Teresa, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión ladrillero, de veintiseis años; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona.  
4395

4061

**VÁZQUEZ FERNANDEZ, Generoso**; hijo de Pedro y de Gabriela, natural de San Pedro de Figueras, casado, corrajero, de cuarenta y seis años de edad, alto, delgado de cuerpo, cara larga, pelo, cejas, barba y ojos castaños oscuros, con bastantes canas y diferentes faltas de pelo en la cabeza; domiciliado últimamente en Orozo; procesado por atentado y lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de la Coruña.  
4325

4062

**VIEIRA MARTIN, Antonia**; hija de José y de Nieves, natural de Plasencia, partido de Plasencia, provincia de Cáceres, de estado soltera, de veinte años de edad, profesión la de su sexo, viste con arreglo á las de su clase, estatura regular, color bueno, boca y nariz regulares, pelo y ojos castaños, tiene un hijo de un año de edad; procesada por el delito de hurto de 121 pesetas; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Zamora.  
4397

4063

**ZAMORA MIRETE, Encarnación**; natural de Barcelona, de estado soltero, de veintidós años de edad, hijo natural de María Zamora Mirete; domiciliado últimamente en la calle de la Cadena, número 12, tercero segundo; procesado por el delito de estupro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Escribanía del Sr. Durán.  
4293



get Valderrama y Alonso, Domingo Cabire y Anconabar, Bonifacio Frías Quintana, Mateo Ortiz Ojeda, Anastasio Varona y Ugarte, Bruno Clemente Alvarado, Galo Clemente Monte Rubio, Florencio López Pérez, Gregorio Rodríguez Orive, Paulino Grisoleña Clemente, Salvadora Sánchez Peña, Francisco Varona Ojeda, Leonardo Barriocanal Azpirua, Joaquín España Clemente, Galo Quintana Fernández, Pedro Arnáez Macabí, Nicolás Sotelo Alvarez, Ignacio Ortiz Quintana y Quintana, Eugenio Campo Oca, Eleuterio López Barredo, María Concepción Arauz, Formorio Garzastacho Colina, Juan Dozo Alonso, Fausto García de la Torre España y Guillermo Arroyuelo González, y á los herederos de los damnificados *nombrados* que hayan fallecido, que lo son: Romualdo Sobrón Varona, Ricardo Grisoleña Arnáez, Félix Clemente Murga, Luis España Rozas, Juan España Fernández, Victoriano Alonso Alonso, Francisco Murga Clemente, Gregorio Castillo Joneca, Carlos Ruiz Arciniega, Esteban Martínez Gómez de Joneca, Manuel Calvo Sobrón, Florentino Alonso Murga, Pantaleón Medina Tomayo, Juan Marquero Arciniega, Fidel Marquero Orive, Gregorio Varona Frías, Sergio Díez Benito, Andrés Barriocanal Azpirua, Felipe Grisoleña Martín, Tomás Valdivielso Barriocanal, Matías Bocos Quintana, Wencislao Sáez Arnáez, Agustina Abasolo Aguirre, Pedro Aguirre y Torre, Policarpo Aibo Gento, Miguel Joneca Orive, Enrique Cantero Arciniega, Isidro Ortiz López, Rafael Noya Armentia, Galo Ortiz López, Sebastián Aguilar Quirana, Bernardino Busto Clemente, Venancio Rodríguez Orive, Cristóbal Landa Usaco, Juan Rodríguez Gómez, Victor Rodríguez Sobrón, Liborio Clemente García, Nicolás Mozo España, Enrique Arnáez Madrid, Juan Ibáñez Ruiz, Ignacio Mozo España, Mariano García de la Torre Barceña, Cándido Campó Ruiz, Anaoleto Arciniega Güinea, Pablo Arciniega Bodegas, Tomás Grisoleña Vélez, Francisco Ponce Delella, Paulino Ilana Plaza, Eugenio Castillo Ponce, Rafael Piágaro Ruiz, Anastasio Valderrama y Ortiz Quintana, Fernando Valderrama y Ortiz Quintana, Soberino Pérez Martínez, Santos Gallarza y Gutiérrez, Eustaquio Revuelta y Barceña, Matías Bocos Alradas, Timoteo Archavaleta Ugalde, Emeterio Morguecho y Marquero, Juan Arroyuelo Aguilar, Julián Busto Clemente, Manuel de la Fuente Gómez, Luis Arenas Echecurto, Catarino Cadiñanos Villarain, Andrés Valderrama Ortiz Quintana, Miguel Quintana Ruiz, Agustín Pérez Arciniega, Croscencia Sáez Vadillo, Fidel Armentia Clemente, Eustaquio García de la Torre Clemente, Julián Varona Ugarte, Pedro Marquero Varona, Lucio Marquero Ruiz, Pedro García de la Torre Ugarte, Nicolás Ortiz Abañano, Victoriano Mardones Cuesta, Francisco España Rozas, Melitón López Ruiz, Julián Velasco Plaza, Vicente Clemente Alvarez, Melquiades España Ruiz, Benigno Corral y Corral, Ignacio Valderrama Alonso, Victoriano Sáiz Marquero, Anastasio Salazar Varona, Matías García Villanova, Victor Barceña Miranda, Pedro Sotelo Martínez, Tiburcio Lara López, Jerónimo Delica Ortiz, Mariano Marquero Barroso, Luis Clemente Costa, Agustín Bustamante Hermosilla, Plácido Sáiz Sedano, Anto-

nio Gómez Sáiz, Simforoso Barceña Alonso, Cipriano Guzmán Armentia, Eusebio Ortiz Orbañanos, Juan Cruz Marquero González, Domingo Quintana Martínez, Luis Torres Quintana, Zacarías Gutiérrez Uria, Leandro Gómez Bodegas, Demetrio Sánchez Martínez, Cándido Sánchez Marañoz, Melitón Valio Ruiz, Valeriano Compañerosilla, Valentina Alonso Quintana, Pedro López Villarain, Eugenio Somalouza Zafón, Antonio Arbañanos Torres, Dionisio Cantero Arcañaga, Froilán Arndez Martínez, Vicente Balbuena Cepedias, Ramón Torreñilla Cuevas, Evaristo Quincecos Ugarte, Teodoro Delgado Marañoz, Bonifacio Cadiñanos Sánchez, Antonio Calvo Clemente, Segundo Val Martínez, Eleuterio Domínguez Ufz, Demetrio Fernández Mendoza, Hermógenes Aguilar Quintana, Dorothea Céspedes López, Francisca Armentia Clemente, Inocencio Valera San Emeterio, Nemesio Arvide Orive, Elías García Quintana, Santiago Varona y Varona y Julián Calle Vega, para que dentro del término de nueve días improrrogables, desde la publicación del presente en el *Boletín Oficial* de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezcan en los expresados autos, personándose en forma, bajo apercibimiento de que, si no comparecen, los parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Burgos, 25 de Abril de 1911.—El Escribano, Cayetano Sáiz. JC—179

MÁLAGA—SANTO DOMINGO

D. Juan García Taboño y Calvo Rubio, Juez de instrucción del distrito de Santo Domingo, de esta Ciudad.

En virtud del presente, se cita y llama á cuantas personas puedan hacer manifestaciones relativas á la identidad de un individuo desconocido que fué encontrado cadáver en una acequia nombrada de los labradores, en terrenos del Hoyo, del término municipal de Torromolinos, el día 7 del mes actual, cuyas señas son: de sesenta y cinco á setenta años, color rubio, pelo entrecano, y vestido con pantalón de jerga, chaqueta de pana, una gorra, alpergatas blancas y una manta vieja, todo muy deteriorado; así como á los que sean parientes del fallecido, á fin de hacerles el ofrecimiento que determina el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de esta provincia, comparezcan en el Juzgado, con expresado fin, bajo apercibimiento de que no verificarlo, les parará el perjuicio que haya lugar en Derecho.

Dado en Málaga á 25 de Abril de 1911. Juan García.—El Actuario, Licenciado Leopoldo López. JO—4382

MADRID—BUENAVISTA

En el juicio declarativo de menor cuantía seguido, en concepto de pobre, en el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, y mi Escribanía, sito en la calle del General Caminos, número 1, por D.<sup>a</sup> Benita Canelo Sanguino contra D. Manuel Elías de la Peña, sobre pago de pesetas, se ha dictado la siguiente:

*Providencia.*—Madrid, 10 de Abril de 1911. Por presentado á sus autos, hágase

saber á las partes la accidental intervención del que provee, en vista de la manifestación que se hace, previendo al escrito de este Procurador, fecha 18 de Marzo de 1910, se admite cuanto ha lugar en Derecho la demanda de juicio declarativo de menor cuantía que por él se formula en nombre de D.<sup>a</sup> Benita Canelo Sanguino, y de ella se confiere traslado á D. Manuel Elías de la Peña, cuyo domicilio y paradero se ignora, emplazándose para que en el término de nueve días se personen en los autos, contestándola si le conviniese, verificándose el emplazamiento, fijando la cédula de notificación de esta providencia en el sitio público de costumbre de este Juzgado ó insertándola en el *Diario, Boletín y GACETA DE MADRID*, librándose para ello los despachos necesarios.

Lo mandó y firma S. S.<sup>a</sup>—Doy fe.—Santa María.—Ante mí, Antonio Aguilar.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente en Madrid, á 15 de Abril de 1911.—El Escribano, Antonio Aguilar. JC—155

Juzgados Municipales.

MADRID—HOSPICIO

En el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Juzgado bajo el número 195 de orden del año actual, contra los denunciados Carlos Santacana Dorado y Agustín Acedo, por amenazas, se ha dictado sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva es como sigue:

*Sentencia.*—En la villa y Corte de Madrid, á 18 de Marzo de 1911, el Tribunal municipal del distrito del Hospicio, compuesto por los señores Presidente, Juez D. José Luis Ponce de León, y Adjudutor D. Angel de Dios y D. Francisco Muñoz; habiendo visto las precedentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Carlos Santacana Dorado y Agustín Acedo, que éste no ha comparecido al juicio, de la otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

»Hallamos que debemos condenar y condenamos á Carlos Santacana Dorado y Agustín Acedo, á la pena de treinta pesetas de multa á cada uno con el apremio personal correspondiente, en caso de insolvencia y al pago de las costas del juicio por igual entre ambos.

»Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—José Luis Ponce de León.—Angel de Dios.—Francisco Muñoz Román.»

Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. José Luis Ponce de León y Gayto, Juez municipal del distrito del Hospicio, estando celebrando audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fé.—Clemente de Oro.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y sirva de notificación en forma al denunciado Agustín Acedo, por ignorarse su actual paradero, expido la presente, que firmo y sello con el de este Juzgado, en Madrid á 30 de Marzo de 1911.—José Luis Ponce de León.

JO—4029